

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7367** *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Laza (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 53, de 6 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición y concurso (proceso de estabilización de empleo temporal):

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, jornada completa.

Una plaza de Jefe de Equipo Municipal de Protección Civil y Emergencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, jornada completa.

Seis plazas de Peón Especialista, Grupo de Emergencias Supramunicipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, jornada completa.

Dos plazas de Personal de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir de las cuales, una plaza por sistema de concurso, y una plaza por sistema de concurso-oposición; una plaza jornada completa y una plaza jornada del 75%.

Una plaza de Oficial de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, jornada completa.

Una plaza de Peón de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, jornada completa.

Catorce plazas de Auxiliares de Ayuda en el Hogar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir de las cuales, nueve plazas por sistema de concurso, y cinco plazas por sistema de concurso-oposición; tres plazas jornada completa, y once plazas jornada del 75%.

Las bases de la convocatoria se han publicado en la sede electrónica de la Corporación (<https://laza.sedelectronica.gal>).

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan conforme a las bases, se harán públicos en la sede electrónica municipal (<https://laza.sedelectronica.gal>), y en su caso en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense.

Laza, 6 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Ramón Barreal Novo.